



**FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

MÁSTER OFICIAL EN DERECHO CONSTITUCIONAL

NUESTRO OBJETIVO, OFRECERTE LA MEJOR FORMACIÓN

¿QUÉ NECESITO PARA ACCEDER A LOS MÁSTERES?

Para cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, hay que encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título de Graduado o Graduada, o de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de Graduado o Graduada en España, sin necesidad de homologación, previa comprobación por la Universidad de Sevilla de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en su país de origen para cursar estudios de posgrado.

No obstante, deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>

MASTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN

Máster con validez oficial reconocida por el Ministerio de Ciencia e Innovación y con validez en el ámbito de la Unión Europea.

Nos encontramos en un proceso de profundas transformaciones sociales y jurídicas, que solo pueden ser abordadas correctamente si se conoce el Derecho Constitucional. Este es el escenario en el que se desarrolla el Máster Universitario en Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla. Se trata de un Máster en el que se propone a los estudiantes una reflexión sobre la problemática y los retos que afectan a los conceptos fundamentales del Derecho Constitucional a la luz de la actualidad, con particular énfasis en el estudio de los derechos fundamentales.

El Máster combina una proyección fundamentalmente investigadora y una orientación práctica, ya que el estudio de elementos teóricos se complementa y se ve apoyado siempre con el examen de problemas y casos inspirados en la realidad actual. El Máster es, por tanto, estudio, debate e investigación, volcados hacia la realidad y el futuro.

Este es el Máster con mayor grado de internacionalización de la Universidad de Sevilla, debido al gran número de estudiantes procedentes del extranjero, especialmente de países de Latinoamérica, que nos visita cada año. Ello convierte al Máster en Derecho Constitucional en un importante espacio para la convivencia y el aprendizaje intercultural.

MASTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Pueden acceder al Máster, ante todo, los Graduados o Licenciados en Derecho. Pueden acceder también los Graduados o Licenciados en Ciencias Políticas y de la Administración, Gestión y Administración Pública, Ciencias de la Comunicación (Periodismo), Historia, Sociología y Economía, así como los Diplomados en Gestión y Administración Pública, pero los Graduados o Licenciados en Derecho tienen preferencia.

Más información en

<https://masteroficial.us.es/derecho/preinscripcion-matricula>

MASTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL

OBJETIVOS FORMATIVOS

El objetivo genérico es dotar a los alumnos de los conocimientos constitucionales y las aptitudes investigadoras que les permitan profundizar en cuestiones específicas relacionadas con las reglas jurídicas constitucionales, sus normas derivadas y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Se espera así capacitarlos tanto para desarrollar investigaciones científico-constitucionales como para el dominio de la materia constitucional en el ejercicio de cualquier profesión jurídica.

El hecho de enfocar el Máster Universitario desde la perspectiva de poner de relieve el contacto de los temas que en él se tratarán con las nuevas realidades sociales, políticas y económicas que tienen relevancia para el Derecho Constitucional (inmigración, multiculturalismo, bioética, descentralización política, integración internacional, internacionalización del Derecho de los derechos humanos, etc.) da al Máster Universitario un fuerte sentido de compromiso social, dentro de un marco crítico y responsable, ya que estudiar la actual realidad respecto a este tipo de temas es la base para que los estudiantes puedan entender los problemas sociales y jurídicos que están en el trasfondo de ellos y puedan implicarse en la tarea de trabajar para su solución. Asimismo, en el desarrollo del Máster Universitario se pretende fomentar el sentido de participación, de colaboración y de trabajo en grupo entre los estudiantes.

MASTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL

CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

El Máster tiene una duración de un curso académico y una carga lectiva total de 60 créditos.

Su estructura se compone de cuatro módulos obligatorios, cuatro optativos y un Trabajo de Fin de Máster.

Para obtener el título de Máster deben superarse los cuatro módulos obligatorios y dos de los cuatro módulos optativos. Además, debe ser evaluado positivamente el Trabajo fin de Máster, cuya realización es obligatoria. No contiene prácticas externas.

ESTRUCTURA DE CRÉDITOS:

Materias Obligatorias:	42 créditos
Materias Optativas	12 créditos
Trabajo Fin de Máster:	6
Créditos totales:	60

MASTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS QUE COMPONEN EL MÁSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL			
MÓDULO	TIPO	CRÉDITOS	HORAS
Teoría del Estado y de la Constitución	OB.	9	30
Derechos fundamentales	OB.	15	60
Fuentes del Derecho	OB.	9	30
Justicia constitucional	OB.	9	30
Historia constitucional	OP.	6	30
Instituciones políticas en los actuales marcos constitucionales	OP.	6	30
El Estado de las Autonomías	OP.	6	30
Constitución nacional y Unión Europea	OP.	6	30
TRABAJO FIN MÁSTER	OB.	6	150

MASTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL

SALIDAS PROFESIONALES Y ACADÉMICAS

SALIDAS PROFESIONALES:

El Máster capacita para la realización de cualquier ejercicio en profesiones jurídicas

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS:

El Máster permite el acceso al Programa de Doctorado en Derecho.

Líneas de investigación adscritas al doctorado: Constitución, Estado Autonómico y Protección de Derechos Constitucionales. No obstante, el alumno, tras obtener el título de Máster, puede matricularse en cualquiera de las líneas ofrecidas por el Programa de Doctorado

El doctorado no conlleva la realización de cursos adicionales, ya que consiste solamente la elaboración de la tesis doctoral. El Máster, al estar homologado en la Unión Europea, permite también el acceso a cualquier programa de doctorado en el ámbito del Espacio Europeo de Educación Superior.

Más información en
<https://masteroficial.us.es/derecho/>

FACULTAD DE DERECHO

¿DÓNDE ESTAMOS Y CÓMO LLEGAR?

Dónde Estamos: C/ Enramadilla, 18-20 (41018). Sevilla

Cómo llegar:



Metro (línea 1)

Líneas de Bus Urbano: C1, C2, 5, 22, 25, 26, 28, 29, 70, A5

Líneas de Buses Interurbanos:

M-121, M-122 y M-123 (Sevilla-Alcalá),

M-124 (Sevilla-Carmona),

M-126 (Sevilla-Mairena del Alcor-El Viso del Alcor),

M-130A y M-130B (Sevilla-Montequinto)

Tren de Cercanías: Estación de San Bernardo

Metro Centro

Más información: Web: derecho.us.es

E-mail: consultas@us.es

Tfno.: 95 455 12 00



FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE SEVILLA

